



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)



En Chanaraya, a 4 de Septiembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 1° de Septiembre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural Chanaraya, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 1 de Octubre del año 2025.
- Horario : Inicio 16:30 hrs. Término 18:00 hrs.
- Lugar y dirección : Centro Cultural Chanaraya
Nicolás Piñero # 20.-

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria Centro Cultural Chanaraya.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Uberlinda Reyes Guacante</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>Laura Ibarra Reyes</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>Hernán Ibarra Reyes</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso electoral en la página web:
www.ley21146.gob.cl

